



Fedit

Centros Tecnológicos de España

Resumen ejecutivo del análisis del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2009 en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación

13/10/08

1. Resumen Ejecutivo

Desde Fedit consideramos que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación deben, ahora más que nunca, estar enfocados a optimizar el esfuerzo necesario para impulsar cambios tecnológicos que permitan a nuestra industria mejorar de manera sensible su posicionamiento competitivo a escala global.

El objetivo debe ser **priorizar y gestionar el gasto en I+D+I de manera muy eficiente**, dirigiéndolo hacia la producción de mejoras competitivas en nuestra economía, incentivando la inversión privada en I+D e integrando esfuerzos. Esta eficacia en el gasto en I+D+I puede conseguirse potenciando iniciativas que hayan demostrado una trayectoria eficaz en sus resultados, así como la capacidad de producir cambios tecnológicos e innovaciones para mejorar los actuales niveles de productividad empresarial.

1.1. Resultados del análisis

Sin embargo, desde nuestro punto de vista el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2009, en el apartado 46 destinado a la Investigación, Desarrollo e Innovación, carece de este enfoque. Un análisis detallado como el que presentamos en este documento demuestra lo siguiente:

- El crecimiento del presupuesto destinado a la I+D Civil es de un **5,51%¹ (2,82% realmente si se tiene en cuenta el efecto de la conversión del CSIC en Agencia)**. En definitiva, **en términos reales, el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 reduce el gasto destinado a la I+D+I con respecto al presupuesto de 2008.**
- El presupuesto destinado a la financiación de los gastos propios de los diferentes departamentos ministeriales y de sus organismos públicos dependientes (capítulos 1 a 6) crece en 63 M€ (un 4,5%).
- **El único capítulo que disminuye su presupuesto es el correspondiente al capítulo 7 (subvenciones), que lo hace en un 12% con una reducción respecto al año anterior de casi 300 M€.**
- El exiguo crecimiento del presupuesto destinado a I+D Civil se produce gracias al **fuerte incremento del presupuesto de préstamos, es decir, Activos Financieros (Capítulo 8) que crece en 455 M€ con respecto al 2008 (12%)** de manera que los Activos Financieros **pasan de suponer un 50% del presupuesto total en 2008 a un 54,3% del presupuesto total en 2009**
- Las empresas privadas y las instituciones sin fines de lucro son las que soportan el 85% de la reducción del Capítulo 7 (subvenciones) del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del

¹ La cifra presentada por el Gobierno de un incremento del 6,7% se refiere al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2008, y no a su versión definitiva, con respecto al cual el incremento es del 5,5%

Estado, el único capítulo que se ve reducido con respecto al 2008. **La parte del capítulo 7 destinado a empresas privadas es la que mayor reducción experimenta (un 38,5%).**

- Por el contrario el presupuesto del Capítulo 7 destinado a las entidades del sector público es el único que crece a pesar de ser éste el único Capítulo que sufre recortes en el Programa de I+D+I del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2009.
- El incremento presupuestario de los programas más específicamente destinados a fortalecer la investigación científica es significativamente superior al incremento de los destinados más específicamente a fortalecer la investigación aplicada e industrial (152 millones de Euros frente a 123 millones de Euros)
- **Dos tercios de las reducciones del capítulo 7 (subvenciones) se concentran en el programa 467C destinado, fundamentalmente, a fortalecer la I+D aplicada e industrial.**
- El presupuesto del programa 467C destinado, fundamentalmente, a fortalecer la I+D aplicada e industrial **pasa a estar compuesto por Activos Financieros (préstamos) en más de un 77% (frente a un 68% en 2008)**
- Si bien los organismos públicos de investigación experimentan una reducción en las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, esta reducción (del 6,6%) es muy inferior a la reducción porcentual de las transferencias de capital del Programa 46 (12%)
- Por el contrario los Centros Tecnológicos tienen una reducción lineal del 12% en todos los programas destinados a financiar su actividad de I+D que pasan de un presupuesto de 21,7 M€ a 19,1 M€.
- Los presupuestos no sólo no toman en consideración la moción aprobada unánimemente por el Senado en octubre de 2007 instando al Gobierno a incrementar el apoyo a los Centros Tecnológicos, sino que además presentan una evolución contraria a la misma.
- Los incrementos presupuestarios en los programas de incentivación de la participación en el VII Programa Marco (Eurociencia, Tecnoeuropa e Innoeuropa) no son coherentes con los resultados obtenidos por los diferentes agentes durante el año 2007 (último año con datos publicados).

1.2. Recomendaciones

- ***Sería conveniente incrementar el presupuesto destinado a la I+D+I Civil en el proyecto de Presupuestos Generales presentado por el Gobierno hasta alcanzar un 9,4% (frente al 5,5% actual) lo que supondría un incremento adicional de 300 millones de Euros***
- ***Los incrementos presupuestarios anteriores respecto al proyecto de Ley deberían estar enfocados a fortalecer la I+D+I aplicada e industrial a través de un incremento de 200***

millones de Euros en el capítulo 7 del programa 467C. Este incremento permitiría, al menos, no reducir las transferencias de capital destinadas a este programa.

- **Los incrementos presupuestarios en el capítulo 7 del Programa 467C deberían destinarse fundamentalmente a reforzar:**
 - ✓ **El Programa CENIT**
 - ✓ **El Programa de Apoyo a la I+D en el Sistema CTE**
 - ✓ **Aplicar las indicaciones unánimemente aprobadas por el Senado en Octubre de 2007 con el fin de mejorar el apoyo a los Centros Tecnológicos**
 - ✓ **Los Programas TECNOEUROPA e INNOEUROPA para incentivar la participación de empresas y Centros Tecnológicos en el VII Programa Marco Europeo**